

RECOMENDACIÓN 3/2019

Recomendación del Plenario del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del GCBA.

El Plenario del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires expresa su preocupación en relación a distintos sucesos ocurridos en el ámbito de los colegios de educación media dependientes de esa Universidad, y que podrían haber lesionado derechos de las y los estudiantes.

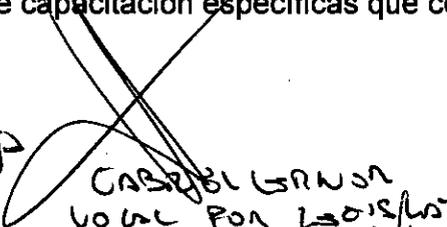
En este contexto, interesa destacar la necesidad y pertinencia de que esa institución cuente con un protocolo específico para abordar situaciones de violencia en razón del género, que puedan sucederse en el ámbito de la comunidad educativa. Una herramienta de este tipo institucionaliza, ordena y sistematiza los procesos correspondientes y los alinea a los estándares propios del sistema de protección de derechos.

En tal sentido, este Plenario recomienda al Rectorado de la Universidad Nacional de Buenos Aires proceda a la elaboración de una herramienta propia, o bien incorpore para su implementación el Protocolo de acción institucional para prevención e intervención ante situaciones de violencia de género y discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género y discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Desde el Plenario ofrecemos la posibilidad de articular con las instancias gubernamentales con especificidad en la materia, que puedan brindar la asistencia técnica o líneas de capacitación específicas que colaboren en esta materia.

Buenos Aires, marzo de 2019.


Virginia Borja
Vocal Defensoría

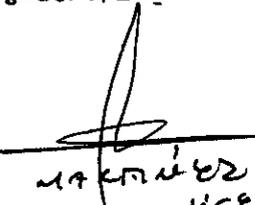

GABRIEL GRANON
Vocal por Legislatura

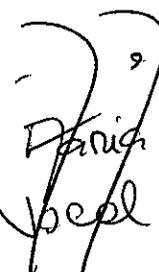

Audina Fraga
Vocal por Legislatura
María Belén Vaz Teixeira
Pop. Vocal Legislatura


H. Gaura Traye
Pop. Vocal Legislatura


María Belén Vaz Teixeira
Pop. Vocal Legislatura


Juan Pablo Serran
Vocal Legislatura


María Inés Bedini
VICEPRESIDENTE


María Inés Bedini
Vocal x Defensoría


Monte Fernández
Vocal por Defensorías


Gladys Padestá
M. Sec. de Sist. Protecc. Civil


JUAN PABLO MARS VAN
ASAPMI